Ministerio

Del Interior

136-

Asunción Diciembre 19 de 1901.

Vista la renuncia de los Señores Castor Martinez y Homobono Gomez, Presidente y vocal de la Junta E. Administrativa de Atyrá

El Presidente de la República

Decreta

Art. 1º Nómbrase Presidente y vocal de la expresada Junta á los Señores Vicente Peralta y Candido Alarcon respectivamente.

Art. 2º Dénse las gracias á los renunciantes por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

Acevedo

[illegible]